Luz Cultural y Amigos de Boris Vian convocan:

I Premio Internacional de Novela Boris Vian

En homenaje al ingenio del gran escritor francés se da inicio a un concurso abierto a la imaginación, el juego y el desenfado.

(Ville-d'Avray, 1920 - París, 1959) Escritor francés. Ingeniero, periodista, dramaturgo, novelista, actor, músico de jazz y autor de canciones, dejó una obra que desprende creatividad con el paso de los años. Por considerar que le debemos mucho a Vian, llegó la hora de celebrarlo en un concurso anual de literatura.

BASES

- 1.Podrán participar en este certamen escritores de cualquier nacionalidad, siempre que las obras que concursen estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no premiadas en ningún otro concurso en el momento del fallo.
- 2.El jurado, que será anunciado durante el veredicto, le dará importancia a aquellas obras que destaquen por su capacidad para ficcionar y hacer literatura fuera de los márgenes convencionales.
- 3. La extensión de cada novela será de un mínimo de 200 folios y de un máximo de 500, a dos espacios, tipo de letra libre y tamaño 12. Tema libre.
- 4. Cada autor podrá participar con una sola obra; la misma deberá enviarse con seudónimo al correo electrónico:
 En un segundo documento adjunto irán los datos del autor, nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. Si lo desea, el autor podrá incluir una breve biografía. Ambos documentos (obra y datos) deberán enviarse al correo electrónico: amigosborisvian@gmail.com

- 5. El plazo de entrega vencerá el viernes 29 de marzo de 2018.
- 6. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el martes 23 de abril de 2019 a través de los distintos medios de difusión y directamente a los concursantes galardonados.
- 7. El premio se entregará en un acto público, cuyo lugar y fecha se darán a conocer el día del veredicto. El autor galardonado deberá acudir al acto, en caso contrario no se entregará el premio a menos que el beneficiado presente por escrito una causa de fuerza mayor.
- 8. El Jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá, además de las facultades normales de discernir los premios y emitir los fallos, otorgándolos o declarándolos desiertos, las de interpretar las presentes bases.
- 9. Se otorgará un único premio en metálico de 1.000 euros (mil euros). La organización se compromete en intermediar con editoriales nacionales para la publicación de la obra ganadora.
- 10. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de la organización hasta la fecha del fallo. A partir del día siguiente del mismo, las obras no premiadas serán destruidas.
- 11. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Madrid, 29 de diciembre de 2018